

R E V I S I O N F I N A L

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. N° 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la Revisión Final del edificio de propiedad del señor Ignacio Mödinger, ubicada en la calle Janequeo N° 570 de ésta ciudad cuyos planos fueron confeccionados por el Ingeniero señor Max van Rysselberghe y la construcción ejecutada por el constructor señor Enrique van Rysselberghe, no encontrándose observaciones que formular.

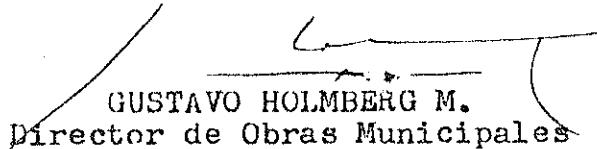
Este certificado no elimina al Ingeniero ni al Constructor de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo establecido en los Arts. 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Además la Ilustre Municipalidad no se hace responsable por ensanches o por otras causas que puedan afectar a dicha propiedad.

CONCEPCION, 11 de Octubre de 1943.-

Ramón del Castillo A.
Director de Obras Municipales

CONCEPCION, 22 de Septiembre de 1965.-


GUSTAVO HOLMBERG M.
Director de Obras Municipales

Derechos de certificación copia:
Boleta N° 7977-15-9-1965.-
E° 3,68.-

E.67
1841.